147

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 26 de 1902

Vista la nota del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Don José Wenceslao Benitez, dirigida al Ministerio del ramo, comunicando que por resolución de ese Juzgado, ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el Jefe Político de Villa Franca Don Ramon Mongelos -

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase Jefe Político interino del citado Departamento al Señor Pedro Mendoza, mientras dure la suspensión del titular

Artº 2º - Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Carvalho

Eflustat